NO8DO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Nº Expediente: 2025/ASE/000191 (9/2025)
Servicio: SERVICIO DE PROMOCIÓN Y FORMACIÓN EMPRESARIAL

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

Acta de valoración de los criterios cuya valoración depende juicio de valor (Sobre nº 2), apertura del Sobre electrónico nº 3 (criterios cuya valoración se realiza de forma automática), y en su caso, clasificación de ofertas y propuesta de adjudicación.
Acto no público

En Sevilla, a 24 de junio de 2025
HORA: 9:30 horas
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, nº 1

OBJETO DEL CONTRATO

Servicio de asistencia técnica para la ejecución del proyecto Sevilla Capital Espacial Española

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

Procedimiento abierto. Múltiples criterios.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta: Dª. Ana Rosa Ambrosiani Fernández - Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General

Vocal por la Secretaría General: D. Fernando Manuel Gómez Rincón - Oficial Mayor del Ayuntamiento

Vocal por la Intervención General: Dª. Rocío Guerra Macho

Otros Vocales:

- Dª. Ana Mª Bonilla Muñóz - Jefa de Servicio de Juventud

- D. Pablo Rodríguez Zulategui - Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

- D. Diego Gómez García - Jefe del Servicio Administrativo de Tráfico y Transportes

- Dª María Ugart Portero – Adjunta del Servicio del Taxi

Secretaria: Dª. Sofía Navarro Roda - Jefa del Servicio de Contratación

Asisten por el Servicio de Promoción y Formación Empresarial: Dª Yerma Acosta Rodríguez, Jefa del Servicio y Dª Juana Norte Vázquez, Técnica del Servicio.

ANUNCIO DE LICITACIÓN:

Fecha de publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público: 23/05/2025.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPLDNDZMKWF4SDYNGJ7HCA	Fecha	27/06/2025 09:30:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020\, de 11 de noviembre\, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPLDNDZMKWF4SDYNGJ7HCA	Página	1/3

Plazo de presentación de ofertas: Hasta el 09/06/2025 a las 23:59 horas.

Por la Presidencia se declara abierto el acto y teniendo en cuenta que la Mesa de Contratación en sesión celebrada el día 23 de junio de 2025, resolvió remitir la única oferta presentada y admitida (Sobre nº2) al Servicio de Promoción y Formación Empresarial, para que procediera al examen de la documentación contenida en el citado Sobre a fin de que se valorara la oferta de conformidad con los criterios de valoración sujetos a juicio de valor contenidos en el pliego de condiciones administrativas particulares que rige el procedimiento de contratación, el citado Servicio ha emitido informe con fecha 18 de junio de 2025 (CSV vTUuyzuq3CLL7iWvIt7jcw==), del cual toma conocimiento la Mesa en el presente acto, resolviendo admitir dicho informe técnico. Conforme al mismo, la empresa EUROMEDIA COMUNICACIÓN SL ha obtenido en el Criterio 1 (Propuesta técnica) una puntuación de 28 puntos, en virtud de los criterios establecidos en el apartado 8 del ANEXO I del PCAP, y se continua con el proceso de licitación.

Efectuado cuanto antecede, la Presidencia ordena la apertura del Sobre electrónico nº3 del licitador admitido al procedimiento, que contiene la documentación correspondiente a los criterios cuya valoración se realiza de forma automática (Criterios: Oferta Económica y Criterios técnicos evaluables mediante fórmulas-Criterios Técnicos en relación al personal técnico adscrito al contrato), resultando lo siguiente:

Nº DE ORDEN	LICITADOR	CRITERIO 1: Propuesta técnica (máx. 45 puntos)	CRITERIO 2: Oferta económica (máx. 30 puntos)		CRITERIO 3.1: Formación complementaria del personal adscrito al contrato (máx.15 puntos)		CRITERIO 3.2: Incremento del personal adscrito al contrato (max. 10 puntos)		Puntuación total
		Puntuación	Importe oferta económica (IVA no incluido) - % de Baja	Puntuación	Nº de horas	Puntuación	Número de trabajadores adicionales con el perfil exigido en el apartado 8.a) del PPT para alguno de los dos consultores	Puntuación	
1	EUROMEDIA COMUNICACIÓN S.L.	28 puntos	51.856,29 € - 0,19%	0,29 puntos	500 (1)	15 puntos	0 (2)	0	**43,29 puntos**

(1) La licitadora indica en su oferta un total de 610 horas de formación complementaria, no obstante examinada por las técnicas del Servicio de Promoción y Formación Empresarial la documentación acreditativa que se aporta (certificados de la formación) solo se acredita un total de 500 horas de formación en temáticas del sector aeroespacial.

(2) La licitadora indica en su oferta la adscripción de 2 trabajadores adicionales, no obstante, examinada por las técnicas del Servicio de Promoción y Formación Empresarial, la documentación que se presenta, no se aporta título académico ni acreditación de la experiencia exigidos para las dos trabajadoras adicionales, por lo que no se valora lo no acreditado.

Por su parte, una vez realizados los cálculos previstos en el apartado 7 del ANEXO I del PCAP, en orden a identificar si la oferta económica presentada por la empresa EUROMEDIA COMUNICACIÓN S.L., se encuentra incursa en presunción de anormalidad, se constata que la oferta no incurre en valores anormales.

A la vista de todo lo expuesto, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPLDNDZMKWF4SDYNGJ7HCA	Fecha	27/06/2025 09:30:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020\, de 11 de noviembre\, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPLDNDZMKWF4SDYNGJ7HCA	Página	2/3

RESOLUCIÓN DE LA MESA

PRIMERO: Aprobar la siguiente propuesta de clasificación:

Nº ORDEN	Licitador	Puntuación Total
1	EUROMEDIA COMUNICACIÓN S.L.	43,29 puntos

SEGUNDO: Proponer la adjudicación del contrato a la empresa EUROMEDIA COMUNICACIÓN S.L. con CIF B41730557 por resultar la oferta más ventajosa para el Ayuntamiento de Sevilla

TERCERO: Requerir a la empresa propuesta como adjudicataria para que en el plazo de diez días hábiles presente la documentación previa a la adjudicación señalada en el apartado 10.4 del PCAP y Anexo I del PCAP de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150.2 de la LCSP.

Presentada la documentación por la entidad licitadora propuesta, el órgano de contratación deberá adjudicar el contrato en los términos del art. 150.3 de la LCSP

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

Ana Rosa Ambrosiani Fernández

LA SECRETARIA

Sofia Navarro Roda

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPLDNDZMKWF4SDYNGJ7HCA	Fecha	27/06/2025 09:30:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020\, de 11 de noviembre\, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPLDNDZMKWF4SDYNGJ7HCA	Página	3/3